



Factura: 002-002-000035587



20160901028D06643

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901028D06643**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:54).

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ  
NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPUBLICA DE COSTA RICA  
REGISTRO NACIONAL  
CERTIFICACION LITERAL



NUMERO DE CERTIFICACION: \*-5676158-2016\*-  
PERSONA JURIDICA: 3-101-643214

#### DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: TWO OCEANS REGIONAL CAPITAL INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA  
ESTADO ACTUAL: INSCRITA  
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2011 ASIEN TO: 234366 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 24/08/2011  
DOMICILIO: SAN JOSE-ESCAZU GUACHIPELIN, DEL CENTRO COMERCIAL PACO, 200 METROS AL OESTE, EDIFICIO PRISMA, TERCER PISO.  
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO, INDUSTRIA APICULTURA, GANADERIA. ASIMISMO PODRA COMPRAR, VENDER, HIPOTECAR, CONSTITUIR FIDICOMISOS Y ACTUAR COMO FIDUCIARIA, RENDIR TODA CLASE DEFIANZAS Y GARANTIAS A FAVOR DE SOCIOS O TERCEROS.  
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 19/08/2011 VENCIMIENTO: 19/08/2110

#### CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 24/08/2011 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: COLONES  
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS  
CANTIDAD TITULOS: 10 MONTO: 1,000.00 TOTAL: 10,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

#### ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LA JUNTA DIRECTIVA, EL FISCAL Y EL AGENTE RESIDENTE SON NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL  
LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

ERVICIOS  
UTILIZADOS

#### REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE, AL SECRETARIO Y AL TESORERO, LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA CONFORME AL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, PUDIENDO ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE, Y ADEMAS LAS DE OTORGAR TODA CLASE DE PODERES, INCLUYENDO LOS NECESARIOS PARA OPERAR CUENTAS BANCARIAS.

#### NOMBRAMIENTOS

##### JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 24/08/2011 CARGO: PRESIDENTE  
OCUPADO POR: LESLIE JAVIER KERR SCHULTZ PASAPORTE 1557851  
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL  
VIGENCIA: INICIO 19/08/2011 VENCIMIENTO 19/08/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 24/08/2011 CARGO: SECRETARIO  
OCUPADO POR: ALEX ALEXANDER KING PASAPORTE 1781206  
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL  
VIGENCIA: INICIO 19/08/2011 VENCIMIENTO 19/08/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 24/08/2011 CARGO: TESORERO  
OCUPADO POR: JOEL ANTONIO WATSON CASTILLO PASAPORTE 1686495  
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL  
VIGENCIA: INICIO 19/08/2011 VENCIMIENTO 19/08/2110

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

#### NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 24/08/2011 CARGO: FISCAL  
OCUPADO POR: BLANCA ELENA MUÑOZ GOMEZ NUMERO DE IDENTIFICACION 1722310735

AB. LUCRECIA COREDA LOPEZ  
NOTARIA  
Vigésimo Octava de Guayaquil



REPRESENTACION: NO APLICA  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 19/08/2011 VENCIMIENTO 19/08/2110

REPUBLICA DE COSTA RICA  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 24/08/2011 CARGO: AGENTE RESIDENTE  
OCUPADO POR: MARIA DE LA CRUZ VILLANEA VILLEGAS CEDULA DE IDENTIDAD 1-0984-0695  
REPRESENTACION: NO APLICA  
VIGENCIA: INICIO 19/08/2011 VENCIMIENTO 19/08/2110  
DIRECCION: SAN JOSE, ESCAZU, EDIFICIO FUENTE CANTOS PRIMER PISO FRENTE A HOSITAL CIMA, OFICINA #2.



FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA  
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA  
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA  
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA  
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

\*- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 15 HORAS 14 MINUTOS Y 42 SEGUNDOS, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2016.\*

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO  
LUIS RICARDO BERROCAL NUÑEZ



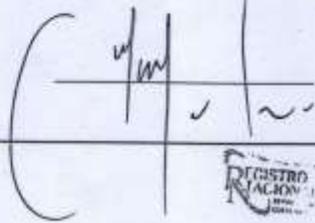
NULLA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



**REGISTRO NACIONAL**  
Mayra Camacho Méndez  
Jefe Plataforma de Servicios Digitalizados

**Certifica:**

Que la firma que antecede del funcionario (a) **Luis Ricardo Berrocal Núñez** es auténtica. Se expide el veintinueve de agosto del 2016. San José, Costa Rica.



REGISTRO NACIONAL  
SERVICIOS DIGITALIZADOS



Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 10 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que el presente documento compuesto de 4 fojas, fotocopia precedente original, que me fue exhibido y al momento de ser otorgado.

21 SEP. 2016

Ab. Lucrecia Córdova López  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA  
CANTÓN GUAYAQUIL



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**  
Departamento de Autenticaciones

**ESPACIO PARA PEGAR LOS TIMBRES**



Impreso y hecho en Costa Rica

**SERVICIOS  
DIGITALIZADOS**



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LIC. MELVIN ROJAS UGALDE, DIRECTOR EJECUTIVO (Ad Interim) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA; HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) **MARIA DE LA CRUZ VILLANEA VILLEGAS, CÉDULA 109840695, CARNÉ NÚMERO 13906**, es similar a la que se encuentra debidamente registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia que, a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido del folio adjunto, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, esta razón de autenticación queda automáticamente ANULADA. El presente trámite de legalización de firma NO implica aval, ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del contenido del documento adjunto, pues ello es responsabilidad contralora exclusiva de la Notaria Pública que lo autoriza. **-ES CONFORME.-** Curridabat, a las **trece horas quince minutos del diez de enero del año dos mil catorce**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

  
LIC. MELVIN ROJAS UGALDE  
DIRECTOR EJECUTIVO (ad interim)



Curridabat, Diagonal al Colegio de Ingenieros y Arquitectos, Edificio Galerias del Este.

Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754